



Antonio Barral

Universidad Loyola Andalucía
Experto Contable Acreditado-ECA®

Marta de Vicente

Universidad Loyola Andalucía
Experto Contable Acreditado-ECA®

El experto contable acreditado. Panorama nacional e internacional

Introducción

Este trabajo analiza la situación en el panorama nacional e internacional del reconocimiento de la profesión contable. Para ello, se han identificado las certificaciones y figuras profesionales existentes en los países más relevantes de América Latina, Europa y EEUU, y se han analizado una serie de variables críticas que se definieron previamente y que se agruparon en cuatro dimensiones:

- **Legitimidad:** El objetivo es determinar si las profesiones identificadas tienen reconocimiento y respaldo legal formal.
- **Reconocimiento y calidad:** El objetivo es determinar si, además de las profesiones identificadas con reconocimiento legal, existe reconocimiento e indicios de calidad de la profesión contable que refuercen a estos profesionales.
- **Figura del auditor:** El objetivo es analizar la información relativa al acceso a la profesión de auditor, dada su especificidad, comprobando la exigencia de requisitos exigidos a la profesión.
- **El papel de las asociaciones profesionales:** El objetivo es analizar el papel de las asociaciones en cuanto a la agrupación, visibilidad y fortalecimiento de la profesión contable.

Cada una de estas dimensiones se analizan en función de las áreas geográficas mencionadas. Los países analizados en cada una de estas áreas se han seleccionado en función del PIB y del valor de capitalización del mercado bursátil nacional. Así, se han seleccionado 9 países de América Latina¹, 13 países europeos² y Estados Unidos, y dentro del mismo los 4 estados más relevantes³. La muestra la conforman, por tanto, un total de 23 países.

1 Países seleccionados en América Latina: Colombia, Chile, México, Perú, Brasil, Argentina, Venezuela, Ecuador y Panamá.

2 Países seleccionados en Europa: Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Noruega, Países Bajos, Portugal, Suecia, Suiza, Reino Unido y España.

3 Estados seleccionados en Estados Unidos: California, Florida, Illinois y New York

Tabla 1. Legitimidad

Total países analizados	Latinoamérica 9	Europa 13	EEUU 1 (4 estados)
Reconocimiento legal	8 (salvo Chile)	8 España, Suiza y Suecia no tienen Singularidad UK e Irlanda	En todos los estados
Título universitario	En todos los casos	10	En todos los estados
Examen de estado	Solo en Brasil	8 UK e Irlanda examen por alguno de los <i>Recognised Qualifying Bodies</i>	En todos los estados
Experiencia	Solo en Colombia	10	En todos los estados
Inscripción obligatoria	6	10	En todos los estados
Supervisión pública o privada	Pública: 3 Privada: 6	Pública: 8 Privada: 2	Privada en todos los estados

Elaboración propia.

Reconocimiento de la profesión contable en el panorama internacional

Legitimidad

En primer lugar, a efectos de legitimidad de la profesión contable, que está estrechamente ligada al reconocimiento legal de la figura, se han analizado los siguientes aspectos: si existe dicho reconocimiento en el ordenamiento legal de cada uno de los países, cuáles son los requisitos para el ejercicio de la profesión (formación, examen de estado, experiencia profesional e inscripción obligatoria en registros oficiales), así como la existencia de un organismo supervisor (público o privado). La tabla 1 que se muestra a continuación resume la información recopilada.

En América Latina en todos los casos la profesión contable cuenta con un reconocimiento legal generalizado de la profesión de contador público, si bien los requisitos de acceso a la profesión son poco exigentes, fundamentalmente un título universitario homologado por el Estado. La única excepción es Brasil que exige examen de estado para acceder a la profesión regulada.

La situación en Europa es menos homogénea por cuanto que, si bien en ocho de los países analizados hay norma legal de reconocimiento siguiendo el modelo francés, en España, Suiza y Suecia no existe tal reconocimiento legal. En general, los requisitos de acceso a la profesión son exigentes e incluyen examen de Estado y experiencia profesional. Por su parte, Reino Unido e Irlanda presentan una situación singular dado que no es necesario ningún requisito para el ejercicio como profesional contable; si bien, para utilizar la designación de contador público o experto contable (que recibe diversas acepciones), es necesario obtener la certificación por algunos de los *Recognised Qualifying Bodies*.

En Estados Unidos, existe reconocimiento legal, tanto federal como estatal, del Certified Public Accountant (CPA), siendo los requisitos de acceso a la profesión exigentes y homogéneos entre los distintos estados, que incluyen examen y experiencia profesional.

Reconocimiento y calidad

Como indicios de calidad se han analizado las siguientes variables: tipo de certificación (genérica o de especialización), denominación de la certificación y entidad que la emite, así como los requisitos para la obtención de la certificación (formación, examen, experiencia profesional e inscripción en registro especial).

Tal y como se muestra en la tabla 2, en Latinoamérica se han identificado únicamente certificaciones privadas adicionales y con relevancia en la práctica profesional emitidas por asociaciones de dos países (México y Brasil). Adicionalmente, en el momento del análisis no existía en ninguno de los países convenio vigente con ninguna entidad certificadora internacional.

Respecto a Europa, la información recabada pone de manifiesto que en aquellos países en los que no existe un reconocimiento legal (España y Suiza), las asociaciones ofrecen certificaciones privadas con relevancia en la práctica profesional y con requisitos exigentes. En dos países (Alemania y Países Bajos) en los que la profesión contable está reconocida legalmente, las asociaciones emiten certificaciones de especialización. En el Reino Unido e Irlanda, los *accountancy bodies*⁴ ofrecen certificaciones de experto en diversas materias para las que se requieren, en general, formación, exámenes y/o experiencia profesional.

En Estados Unidos, destaca la ausencia de certificaciones distintas a la de CPA, excepto la emitida de forma conjunta por la Association of International Certified Professional Accountants (AICPA) y CGMA, la Chartered Global Management Accountant. Adicionalmente, la AICPA ofrece menciones de especialización en diversas materias con requisitos exigentes en cuanto a experiencia profesional previa en la materia concreta, número de horas exigidas y superación de exámenes.

La figura del auditor

En cuanto a la figura del auditor, dadas las funciones y características específicas que tiene respecto a la profesión contable en general, se ha realizado un análisis de los requisitos de acceso y en particular los siguientes: si es necesario el cumplimiento de los requisitos exigidos a la profesión contable según lo indicado en el apartado sobre «Legitimidad» o si existen además requisitos adicionales para ejercer como auditor (formación, examen, experiencia profesional e inscripción en registro especial)

En Latinoamérica, por lo general no hay exigencia de requisitos adicionales para que los contadores públicos desarrollen la función de auditoría de cuentas. El principal requisito es la inscripción en registros especiales, fundamentalmente para las sociedades co-

4 Association of Chartered Certified Accountants (ACCA), Institute of Chartered Accountants in England and Wales (ICAEW), Institute of Chartered Accountants of Scotland (ICAS) y la Association of International Accountants (AIA).

tizadas. Únicamente Brasil presenta un modelo en el que claramente se distingue la función del contador público de la del auditor. Adicionalmente es relevante en esta área geográfica la importancia de los Colegios de Contadores en la supervisión sobre la actividad de los auditores de sociedades no cotizadas.

Por otra parte, en Europa, la figura del auditor se reconoce en general de forma separada a la profesión contable. En cuatro países (Italia, Países Bajos, Reino Unido e Irlanda) la profesión contable reconocida permite acceso a las funciones de auditor con requisitos adicionales. Los requisitos que se exigen son relativamente homogéneos a raíz de la Directiva 2014/56/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la auditoría legal de las cuentas anuales.

En Estados Unidos, no hay exigencia de requisitos adicionales para que los CPA desarrollen la función de auditoría de cuentas y la supervisión recae en el Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB).

El papel de las asociaciones profesionales

Las asociaciones juegan un papel relevante para la agrupación, visibilidad y fortalecimiento de la profesión contable. Por este motivo, se ha obtenido la siguiente información relativa a las mismas: denominación de la asociación y naturaleza (pública o privada), obligatoriedad de pertenencia, funciones principales que realizan y pertenencia a organismos internacionales.

Las asociaciones profesionales en Latinoamérica son mayoritariamente de naturaleza privada, no siendo obligatoria en todos los casos la pertenencia a las mismas. Esto es un indicativo de la dispersión de la representación de los contadores públicos puesto que hay multiplicidad de asociaciones que representan a este colectivo. En general, se ha encontrado que la función principal de las asociaciones es la formación, destacando que entre sus atribuciones figuran también la emisión de normas profesionales y la supervisión de la profesión. La mayoría de ellas tienen proyección internacional por su pertenencia a organismos internacionales, especialmente a la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y a la International Federation of Accountants (IFAC).

Tabla 2. Reconocimiento y calidad

Total países analizados	Latinoamérica 9	Europa 13	EEUU 1 (4 estados)
Existencia y tipología de certificaciones	México y Brasil Certificaciones genéricas: 2	6 países con 12 certificaciones Certificaciones genéricas: 6 Certificaciones especialización: 6	Certificación genérica: 1 Certificaciones de experto: 5
Requisitos:			
Formación	–	En todos los casos	En todos los casos
Examen del certificador	2 certificaciones	8 certificaciones	En todos los casos
Experiencia	1 certificación	11 certificaciones	En todos los casos
Inscripción	2 certificaciones	9 certificaciones	En todos los casos

Elaboración propia.

Tabla 3. La figura del auditor

Total países analizados	Latinoamérica 9	Europa 13	EEUU 1 (4 estados)
Requisitos exigidos profesión reconocimiento legal	En todos los casos	4	En todos los casos
Requisitos adicionales:			
Formación	Solo en Brasil	13	–
Examen del certificador	México y Brasil	13	–
Experiencia	México y Brasil	13	–
Registro	Registro especial: 7	Registro especial: 13	–

Elaboración propia.





Tabla 4. El papel de las asociaciones

Total países analizados	Latinoamérica 9	Europa 13	EEUU 1 (4 estados)
Asociaciones profesionales identificadas	En todos los países: 19 en total Naturaleza pública: 4 Naturaleza privada: 15	En todos los países: 34 en total Naturaleza pública: 15 Naturaleza privada: 19	AICPA y en todos los estados Naturaleza privada: 5
Pertenencia obligatoria	7	25	–
Funciones:			
Formación	17	32	5
Reconocimientos (títulos y certificaciones)	4	25	5
Emisión de normas profesionales	9	20	5
Supervisión	8	15	–
Pertenencia a organismos internacionales	14	25	Solo AICPA

Elaboración propia.

La situación en Europa muestra que la naturaleza de las asociaciones es más dispar, existiendo públicas y privadas, y no siempre es obligatoria la pertenencia de los profesionales a las mismas. Es reseñable el elevado número de ellas lo que pone de manifiesto la dispersión de la representación de la profesión contable, al igual que se ocurría en el caso de Latinoamérica. Respecto a sus funciones principales destacan la formación y el reconocimiento de la misma, la emisión de normas profesionales y, en las que son de naturaleza pública, también ostentan funciones de supervisión en algunos casos. La pertenencia a organismos internacionales de la mayoría de ellas, especialmente a IFAC y a Accountancy Europe, es un indicativo de su proyección internacional.

Por último, en Estados Unidos, siendo todas las asociaciones profesionales de naturaleza privada, las funciones que desarrollan son similares a las anteriores (formación y emisión de normas profesionales). La única asociación que pertenece a organismos internacionales es la AICPA, miembro de IFAC.

Situación en España y perspectivas de futuro

La situación en España viene determinada por su contexto europeo y como país perteneciente a la Unión Europea, por lo que la situación es análoga a la descrita para las diferentes dimensiones de los países europeos, excepto por el no reconocimiento expreso, en norma legal específica, de la profesión contable. No obstante, el reconocimiento de la figura de auditor implica el cumplimiento de requisitos, de formación teórica y práctica, y de superación de examen de Estado de los más exigentes de Europa.

Respecto a certificaciones emitidas por terceros que respalden la capacitación técnica de los profesionales de la contabilidad en España, señalar que son certificaciones de reciente creación, gestionadas y emitidas por tres asociaciones profesionales, y que no son obligatorias para el desarrollo de ningún tipo de función o para el acceso a alguna entidad. Estas certificaciones constituyen indicios de calidad respecto a la cualificación en el ámbito de la contabilidad e información financiera para los profesionales que las ostentan, pero no son exigidas en ningún caso por parte de entidad alguna.

Las tres entidades certificadoras de la profesión contable en España son: la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), el Registro de Economistas Contables (REC impulsado por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y por el Consejo General de Colegios de Economistas

de España) y la Asociación Profesional de Expertos Contables y Tributarios de España (AECE).

Es evidente que en España hay recorrido en lo que al reconocimiento de la profesión contable se refiere, y en ese camino el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas debe tener un papel prioritario, trasladando, al menos parcialmente, a la profesión contable el rigor y exigencia que debe tener una profesión tan sensible como la contable, a la vez que se incrementaría el prestigio nacional e internacional que es exigible a una economía como la española. <

Rafael Becerra

Universidad de Málaga

Antonio Manuel Gutiérrez

Universidad de Málaga

Lucía Valcarce

Universidad de Málaga

Creación de Valor Compartido

Resumen

La estrategia de Creación de Valor Compartido (CVC) es un intangible cada vez más tenido en cuenta en el mundo empresarial y con una clara trascendencia en las cuentas de resultados de las compañías que la aplican. En este estudio se exponen algunos casos prácticos de CVC y se analizan los últimos estudios que demuestran que la aplicación de CVC tiene una relación directa con los beneficios sociales y empresariales.

Palabras clave: Creación de Valor Compartido, Estrategias de Gestión, Rentabilidad, Eficiencia, Competitividad

Introducción

El concepto CVC aparece en la literatura científica por primera vez en el año 2002 de la mano de los profesores Michael E. Porter y Mark R. Kramer (Porter y Kramer, 2002). CVC es un modelo de negocio consistente en políticas y prácticas operativas que mejoran la competitividad de una empresa al tiempo que promueve las condiciones económicas y sociales en las comunidades en las que opera. Los beneficios para la sociedad de ofrecer productos